



INFORME DE COMISARIO

Quito, 22 de Abril del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE JARDIN EXPRESS S.A.

Dando cumplimiento a lo determinado por la Ley de Compañías y luego de haber analizado los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019, me permito poner en su conocimiento EL INFORME DE COMISARIO.

El manejo contable de JARDIN EXPRESS S.A. fue analizado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S.

Los anexos tributarios y todas las obligaciones frente al SRI, el IESS y el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, han sido cumplidos conforme a las normas vigentes.

Es todo cuanto puedo informar de la evaluación realizada.

Atentamente,

Tania Ramos